

Costa Rica: el camino hacia una gestión integral de residuos sólidos

SUSY LOBO

La *gestión integral de residuos sólidos* es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, de planificación, monitoreo y evaluación para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final, según se define en la Ley 8839, para la Gestión Integral de Residuos.

A un año de la publicación de esta ley, representantes de diversos sectores, liderados por el Ministerio de Salud –ente rector en la materia– continúan trabajando en la preparación del reglamento de la ley, en la actualización de los reglamentos existentes para que estén armonizados con la ley y en la elaboración de nueva reglamentación que asegure su puesta en práctica. Además, el país cuenta ya con la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Plan Nacional de Residuos Sólidos (Presol).

En este contexto, surge una serie de interrogantes y expectativas compiladas en el marco del proyecto Iniciativa de Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional en la Gestión de los Residuos Sólidos para Centroamérica, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Onu-Habitat), con el apoyo técnico de la Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (Acepesa) y el Ministerio de Salud de Costa Rica. Este proyecto se ejecuta en cuatro países de Centroamérica: Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica.

El proyecto tiene como objetivo “trabajar con socios regionales y nacionales en el desarrollo e implementación de un programa de asistencia técnica y fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión de residuos sólidos en la región”. Uno de los productos de esta iniciativa fue la elaboración de un Diagnóstico de la Situación de la Gestión de Residuos Sólidos en cada país participante. En el caso de Costa Rica, los principales resultados obtenidos se presentan a continuación.

La Ley 8839 promueve la corresponsabilidad de todos los actores sociales, desde los productores hasta la población en general, lo cual se vuelve un reto puesto que el cambio de hábitos y costumbres es un proceso que va a requerir una nueva actitud hacia el abordaje de los residuos sólidos, iniciando con la separación en la fuente de origen e impulsando una recolección selectiva en el ámbito municipal. En este aspecto tienen un papel fundamental las micro y pequeñas empresas de recuperación de materiales reciclables o valorizables, algunas con más de 50 años de experiencia en la actividad, y las organizaciones recicladoras, para cerrar así el ciclo y cumplir con el principio de la “cuna a la cuna”.

Actualmente, en la mayoría de las municipalidades existe aún la tendencia de recolectar y enterrar los residuos sólidos, modelo que ha demostrado no ser sostenible ni racional y que, según la jerarquía de la gestión integral de residuos sólidos, debe modificarse en el corto plazo. De acuerdo con el estudio de Onu-Habitat, “Costa Rica cuenta con 9 sitios reconocidos como rellenos sanitarios, donde disponen sus residuos 46 de las 81 municipalidades. Solo 3 de estos sitios poseen una vida útil de más de 20 años, a los demás le quedan 7 años o menos. En la periferia del Área Metropolitana se ubican además 26 vertederos de municipalidades, la mayoría con órdenes de cierre por parte del Ministerio de Salud. Se tiene en trámite la construcción de 3 rellenos sanitarios privados y 3 municipales” (Arce y Lobo, 2011).

Según datos del Presol, la generación de residuos sólidos en el país durante 2008 fue de *3 784 toneladas por día*. Además, se estima que la cobertura del servicio de recolección en los municipios urbanos es del 100 % y en los de zona rural, menor al 50 %. No obstante, debido principalmente a hábitos inapropiados de la población, en algunos centros urbanos del país, se presentan problemas de acumulación de residuos llamados popularmente “botaderos ilegales”, cuya erradicación incrementa los costos a los gobiernos locales y provoca problemas ambientales y de salud debido a la proliferación de vectores.

La autora, economista agrícola con una especialidad en economía ecológica, es responsable del área de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (Acepesa).

En este sentido, las municipalidades requieren realizar cambios para solventar las brechas operativas y presupuestarias que se presentan entre las más desarrolladas y las de menor desarrollo, y ejecutar las acciones concretas para eliminar los vertederos y establecer sitios de disposición final adecuados.

Todos estos cambios radicales en la gestión municipal de los residuos sólidos deben ser concretados por los gobiernos locales en un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, según norma la Ley 8839. En el cumplimiento de esta tarea, siguiendo los datos de 2010, 30 de los 81 cantones ya lo prepararon o estaban en el proceso de elaboración con apoyo del Programa Competitividad y Medio Ambiente (Cyma) y el Proyecto de Desarrollo Local (Prodelo).

Existe una expectativa generalizada entre varios actores sociales respecto a la capacidad de las municipalidades para implementar lo indicado en la nueva ley, elaborar su Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos en forma participativa y asegurar la sostenibilidad financiera para poder cumplir con la ley. Este último aspecto debe considerar no solo la actualización de tarifas –que incluye todos los costos asociados a la prestación del servicio, la recuperación de materiales reciclables y su disposición final segura–, la gestión de cobro por parte de los gobiernos locales, sino también lograr que la población pague por el servicio recibido, de esa forma la municipalidad contará con los ingresos necesarios para lograr la gestión integral de los residuos sólidos.

En cuanto a los aspectos culturales, en el estudio mencionado se afirma que “uno de los ejes transversales del sistema educativo formal es la cultura ambiental para el desarrollo sostenible”. Se destaca el papel de las universidades públicas del país, así como del Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina) y la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (Earth). Dentro de la educación informal, se desarrollan en el país varias campañas de sensibilización tales como “Ambientados”, las jornadas de limpieza “Costa Rica te quiero limpia”, Bandera Azul Ecológica de escuelas y comunidades (Arce y Lobo, 2011).

Algunas de las consideraciones finales, expresadas por la mayoría de los sectores entrevistados por las autoras del diagnóstico en el marco del proyecto mencionado, son las siguientes:

- Como *fortalezas*, a nivel nacional se destaca el sistema educativo y la sensibilidad que tiene parte de la población sobre la gestión integral de residuos sólidos, la experiencia existente, la legislación y los instrumentos desarrollados en el marco del Programa Cyma. En el ámbito municipal se comparte esa visión y se agregan como fortalezas la creación de las unidades ambientales en la estructura municipal y la experiencia que tienen algunas municipalidades sobre el tema.

- Una *oportunidad* que tiene el país es la imagen verde que proyecta, así como la exigencia internacional de certificaciones ambientales y responsabilidad social que permiten establecer alianzas con el sector privado para mejorar la gestión integral de residuos sólidos. Esto se traduce también como una oportunidad para las municipalidades, sobre todo para lograr la implementación de la ley.

- Como *debilidades* en el ámbito nacional se menciona con mayor frecuencia las limitadas capacidades municipales para cumplir la Ley para la Gestión Integral de Residuos, la falta de compromiso político, la complejidad de la ley que puede dificultar su aplicación, la existencia de vertederos y la deficiente operación de los rellenos sanitarios.

En lo municipal, las limitadas capacidades y presupuesto son la mayor preocupación, sumado al poco apoyo político y financiero que consideran han recibido del Gobierno Central para asumir sus nuevas responsabilidades en la gestión integral de residuos sólidos. Además de la resistencia de algunos municipios a la regionalización, especialmente para el tratamiento y disposición final de los residuos, las limitaciones para solucionar la gestión de los residuos agropecuarios y la lentitud (burocracia) del sector público y de su propia administración para hacer los cambios necesarios.

- Consideran que en el ámbito nacional existe una dependencia hacia la cooperación internacional para lograr avances importantes, lo que se puede transformar en una *amenaza* para la continuidad del proceso iniciado.

Desde lo municipal se percibe como amenaza que el compromiso asumido por las autoridades del país y del sector privado –comercial e industrial– no se logre concretar en la asignación del presupuesto requerido. Partiendo de estas reflexiones, las tareas pendientes para continuar el camino recorrido respecto a la implementación de la gestión integral de residuos sólidos son:

- Se debe priorizar el desarrollo de capacidades de los funcionarios de las municipalidades y del Ministerio de Salud como responsables de la gestión integral de residuos sólidos, así como asegurar los recursos necesarios para que desempeñen sus labores.

- Se requiere establecer los controles y procesos de monitoreo para hacer cumplir la ley.

- Se hace urgente diseñar e implementar programas de educación y capacitación integrados, a nivel nacional.

- Poner particular énfasis en la divulgación de la ley junto con las implicaciones de su aprobación para cada sector y el compromiso que se necesita para aplicarla.

- No olvidar al sector de micro y pequeñas empresas gestoras de residuos, el cual requiere apoyo

para incorporarse en el nuevo esquema de gestión propuesto por la ley.

- De igual manera, no debe faltar la promoción de alianzas entre el sector privado y público para coordinar las acciones que requiere la ley.

En estos momentos el país ha asumido el reto de ser ejemplo en la región, al aprobar una ley caracterizada por una gestión moderna de los residuos, y es

mediante el esfuerzo coordinado y comprometido de todos los actores que se podrá implementar. Para eso se requiere acercamientos, alianzas, compromiso y participación de cada actor para poder cumplir con la tarea de lograr la gestión integral de los residuos.

Referencia bibliográfica

Arce, E. y Lobo, S. (2011). *Evaluación de la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos en Costa Rica*. Sin publicar, Onu-Habitat, San José, Costa Rica.

Inicio - [Siguiente](#)

Papel de la cultura, la educación y los ciudadanos respecto a los residuos sólidos

INGRID SANDOVAL

Muchos dirán que la gestión de residuos ha tomado auge debido al crecimiento poblacional, tecnológico y de consumo. Esta afirmación vendría a justificar algo injustificable: que la preocupación respecto a los residuos es solo de ahora y que se fundamenta únicamente en las condiciones que se acaban de enumerar.

En Costa Rica, por ejemplo, este tema se ha caracterizado por ser una medida algo así como para “apagar incendios”; cuando ya las bolsas plásticas vuelan por las calles, las botellas flotan en los ríos, los electrodomésticos adornan áreas verdes, es decir, cuando resulta imposible no darse cuenta de que es un verdadero problema.

Los costarricenses se encuentran determinados por aspectos culturales bien establecidos que los definen. Estos se reflejan a través de sus acciones, de la manera como utilizan los espacios, definen sus fronteras y, en general, su modo de vida.

A lo anterior se puede agregar que la cultura se considera un mecanismo para reconocer al ser humano como un proyecto inacabado, que requiere de constante mejoramiento. Esta evolución, a su vez, se define respecto al cultivo de sus facultades, dentro de las cuales se puede considerar la protección de su medio.

Podemos afirmar que en Costa Rica existe cierta homogeneidad entre los pueblos, la cual puede asociarse con la manera en que cada uno de estos desarrolla la gestión de residuos y que, a su vez, los diferencia de otras naciones.

Las experiencias de antaño en Tibás, por ejemplo, generaron la idea de que el cantón se distingue por la problemática de residuos sólidos. A pesar de que el sistema de recolección mejoró notablemente y el servicio es constante, no se ha borrado la sombra que dejó la crisis de la “basura”, porque culturalmente se ha marcado de esta forma, y los individuos fabrican concepciones culturales bajo ciertas circunstancias ambientales.

La educación, por su parte, se encuentra en la cotidianidad, en cualquier momento de nuestra vida estamos aprendiendo algo; desde que nacemos, la educación se da por inercia.

Entonces, según la Organización de Naciones Unidas la educación ambiental permite reconocer valores y conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que permiten comprender y apreciar la relación natural y social entre el hombre y su medio circundante, al tiempo que le da posibilidades de crear normas y códigos de comportamiento para lograr el mejoramiento de la calidad ambiental (Ipa, 2008).

De lo anterior podría desprenderse que la educación ambiental contribuye a modificar la cultura en el ser humano que, como ya se mencionó, es un ser

La autora, especialista en salud ambiental, es gestora ambiental en la Municipalidad de Tibás.